



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito  
Medellín, 19 de marzo de 2024**

<b>Proceso</b>	Ejecutivo conexo
<b>Ejecutante</b>	Consortio de Remanentes Telecom integrado por Fiduagraria S.A., y Fiduciar S.A., quien a su vez actúa como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas en liquidación –PAR
<b>Ejecutada</b>	Martha Irene de las Misericordias Tamayo Muñetón
<b>Radicado</b>	2022-275
<b>Auto sustanciación</b>	328
<b>Asunto</b>	Ordena notificar a dirección electrónica.

Habiéndose allegado por la EPS Suramericana S.A., comunicación en respuesta al requerimiento realizado por el Despacho, en el que suministra la información de contacto que reposa en su base de datos, de la señora Martha Irene de las Misericordias Tamayo, parte ejecutada en el presente proceso, siendo la dirección: Calle 32 EE 78 – 39. Apto 403, de Medellín, Antioquia, y el correo: (marthaireetamayo@hotmail.com), se ordena proceder a su notificación personal del mandamiento de pago, mediante mensaje de datos, a la dirección electrónica (marthairenetamayo@hotmail.com), de conformidad con la Ley 2213 de 2022, lo cual se realizará por secretaría del despacho, advirtiéndole que cuenta con cinco (5) días para el pago de la obligación y diez (10) días para proponer excepciones, contados a partir del día siguiente de la notificación, la cual se entenderá realizada personalmente una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de envío del mensaje de datos.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.  
Juez**

<p><b>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</b></p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 042 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81</a> hoy 20 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">             _____            Secretario         </p>
--